

# enraizados

ANÁLISIS  
**ELECCIONES AUTONÓMICAS  
DE ANDALUCÍA**

17 de mayo del 2026



# ÍNDICE

<b>1.- Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2.- Criterios de valoración</b>	<b>4</b>
<b>3.- Valoración: método y puntuación</b>	<b>6</b>
<b>4.- Resumen ejecutivo y Conclusiones</b>	<b>7</b>
<b>5.- Valoración por criterios</b>	<b>9</b>
<b>ANEXO.- Valoración detallada por partido</b>	<b>10</b>
Partido Popular (PP)	10
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	18
VOX	24
Se acabó la fiesta (SALF)	35

## 1.- Introducción

Se elabora este informe con el fin de ayudar a los ciudadanos en la toma de decisión del voto de cara a las **Elecciones Autonómicas de Andalucía el próximo 17 de mayo de 2026**.

Se han analizado los programas electorales de los siguientes partidos políticos: Partido Socialista Obrero Español: **PSOE**, Partido Popular: **PP, VOX** y Se Acabó la Fiesta: **SALF**.

Debemos tomar conciencia de la importancia que tienen estas elecciones: representan una oportunidad de que los valores cristianos se vean defendidos por parlamentarios que realmente crean en ellos.

En el presente informe se han utilizado los llamados **Principios No Negociables** formulados por **Benedicto XVI**:

1. **Protección de la vida:** Aborto, eutanasia, manipulación de embriones, vientres de alquiler, ayuda a la madre embarazada.
2. **Protección de la familia:** Matrimonio reconocido como unión entre hombre y mujer; no a la ideología de género; reconocimiento del valor social de la familia numerosa; del trabajo en casa; uso de la renta familiar como criterio impositivo.
3. **Libertad educativa:** libertad de elección, educación diferenciada, libertad de lengua, especialmente del español; ausencia de adoctrinamiento, clase de religión, cheque escolar.
4. **Bien común nacional:** Solidaridad entre españoles; respeto a la libertad religiosa y apertura a la religión; economía al servicio de la persona y los más necesitados; invierno demográfico; devolución a la sociedad de competencias-subsidiariedad social.
5. **Bien común mundial:** trato digno al inmigrante; solidaridad con países necesitados; preferencia por Hispanoamérica; una Europa con raíces y no sólo economicista.

## 2.- Criterios de valoración

En función de lo establecido en la introducción, se elaboró una **guía de valoración** de los 5 criterios establecidos por Benedicto XVI con la que se ha realizado el análisis:

### CRITERIO 1: Defensa de la vida

Recoge y valora todo lo que aparezca en el programa sobre la vida, **desde su concepción hasta la muerte natural**:

1. Aborto
2. Eutanasia
3. Manipulación de embriones, incluyendo la fecundación in vitro y similares.
4. Vientres de alquiler.
5. Ayuda a la mujer embarazada en dificultades.

### CRITERIO 2: Defensa de la familia

Recoge y valora todo lo que aparezca en el programa sobre **la familia fundada en el matrimonio como unión indisoluble entre hombre y mujer abierta a la vida**:

1. Reducción del divorcio: programas de ayuda a la superación de problemas conyugales.
2. Reserva del matrimonio para unión de hombre y mujer / Leyes de género.
3. Tratamiento Familia numerosa.
4. Reconocimiento trabajo familiar: reconocimiento de alguna manera del trabajo que se desarrolla de forma gratuita en el ámbito doméstico, pero que supone un gran servicio social y económico (cuidado de hijos, de familiares enfermos, ...).
5. Reconocimiento fiscal de la familia mediante el criterio de renta familiar: que en los impuestos se tenga en cuenta que no es lo mismo los ingresos de una persona sin hijos que los mismos ingresos teniendo hijos a cargo.

### CRITERIO 3: Defensa de la libertad educativa

Recoge y valora todo lo que aparezca en el programa sobre **la libertad de educación - para padres y colegios**

1. Educación diferenciada: Respeto a la opción elegida por los padres que quieren educar a sus hijos separados por sexos. Igual financiación para estos centros.
2. Educación de iniciativa social / Cheque escolar: Respeto a la educación concertada y sobre todo libertad de elección mediante el cheque escolar,

sistema que lleva los fondos al centro elegido por los padres (el concierto lleva a los niños a los centros concertados por la administración que es algo distinto).

3. Defensa de la lengua común dando libertad a los padres a la hora de elegir. Competencia de educación. Libertad de los centros para seguir su ideario y su propio currículum académico. Primero, libertad de elección de lengua y centro. Segundo, primacía de la iniciativa y libertad de los centros frente a la dirección y burocratización centrales. En Europa, promoción de la lengua española.
4. Adoctrinamiento en las aulas: no asignaturas adoctrinantes; no leyes que violenten la libertad de los padres; pin parental.
5. Clase de religión: voluntaria y evaluable, con alternativas y adecuadas horas de clase.

## CRITERIO 4: Bien común nacional.

Recoge y valora todas las **medidas que aparezcan en el programa teniendo en cuenta el bien de todos y de cada uno:**

1. Solidaridad entre todos los españoles (no al derecho a decidir) / Cultura del encuentro / Memoria histórica: Ver cómo tratan la división entre españoles.
2. Respeto a la libertad religiosa. Apertura a las bases pre políticas de la sociedad. Que se deje alimentar la vida política por las tradiciones religiosas, especialmente la cristiana (fiestas, funerales, importancia que se le da, ...).
3. Vida económica al servicio de la persona y especialmente de los más desfavorecidos (pobres, inmigrantes, enfermos y ancianos que viven solos, etc.).
4. Invierno demográfico: medidas tendentes a favorecer la natalidad, a conseguir familias estables, a poner en valor la maternidad.
5. Subsidiariedad devolviendo responsabilidades a la sociedad: menos impuestos, menos burocracia, menos poder a los políticos y más a las familias y a la sociedad.

## CRITERIO 5: Bien común mundial.

Recoge y valora todas las **medidas que aparezcan en el programa, considerando el bien de todos y cada uno desde una perspectiva mundial:**

1. Trato digno a los inmigrantes.
2. Preocupación solidaria de España con los necesitados: apoyo a la Cooperación.
3. Ámbito preferente con Hispanoamérica.
4. Una Europa de los valores y no solo económica.

## 3.- Valoración: método y puntuación

Para valorar las distintas opciones políticas hemos utilizado el programa con el que se presentan a las elecciones, recogido de las páginas web de las formaciones.

Como segundo elemento de juicio se ha considerado la actuación de cada partido, especialmente durante estos últimos años en la actividad legislativa, así como las manifestaciones de sus dirigentes sobre cada uno de los criterios a valorar.

### LEYES:

- [Ley del aborto](#)
- [Ley de la Eutanasia](#)
- [Ley de las Familias](#)
- [Ley Celaá](#)
- [Ley Trans](#)
- [Ley Violencia de género](#)
- [Ley Orgánica de amnistía para la normalización en Cataluña](#)

Cada criterio recibe una valoración en función de su posición a los valores expresados de la siguiente manera:

**- 1 punto:** en caso de posicionarse en contra de los principios.

**0 puntos:** en caso de no posicionarse en su propuesta electoral al respecto de este asunto.

**+ 1 punto:** en caso de defender los principios a los que nos adherimos como Fundación.

Hemos sido partidarios, en caso de duda, de optar por la visión más favorable al partido.

**\*NOTA:** No es objeto de este informe analizar desde un punto de vista técnico las medidas que propone cada uno de los programas, sino únicamente enjuiciar la preocupación y sintonía que manifiestan con relación a los criterios señalados.

## 4.- Resumen ejecutivo: valoración general

Este informe se ha hecho con la **intención de ayudar a todas las personas de buena voluntad a decidir a quién deben dar su confianza** a la hora de ejercitar su derecho al voto en las **Elecciones Autonómicas de Andalucía el próximo 17 de mayo**.

Desde la vocación de servicio de Enraizados, se ha elaborado este **informe electoral guiado por los Principios No Negociables de Benedicto XVI** -respeto a la vida desde la concepción hasta la muerte natural, defensa de la familia basada en el matrimonio hombre mujer, reconocimiento de la libertad de educación y promoción del bien común, este último dividido en sus dimensiones nacional y mundial- con la profunda esperanza de que quien lo lea, encuentre en él la **inspiración suficiente para votar en conciencia**.

Para su **confección y justificación de las distintas puntuaciones** obtenidas, **nos hemos apoyado en los programas electorales y manifiestos** de los diferentes partidos políticos, las **leyes** que sus señorías han votado o rechazado en las diferentes Instituciones, las **iniciativas** que han secundado, las **declaraciones públicas de sus distintos candidatos, y las noticias** recogidas en diferentes medios de comunicación.

---

### -CONCLUSIONES-

---

El análisis de los programas electorales a la luz de los llamados Principios No Negociables nos permite llegar a las siguientes conclusiones:

- **En la defensa de la VIDA destaca el compromiso de VOX** de defender este derecho al apostar “por emplear los recursos públicos en defensa de la vida, terminando con todas las políticas y medidas que están hoy al servicio de la cultura de la muerte” e impulsar “la colaboración con las asociaciones que tengan por objeto la defensa de la vida y de la familia”. Es indudable que es el más completo aunque **se echa de menos una referencia a la lucha contra el registro de médicos objetores que promueve el Gobierno** y asusta la última intervención en el Congreso sobre la materia [en el que el diputado de VOX Joaquín Robles defendió una ley de supuestos](#)
- En el reconocimiento de la **FAMILIA destaca nuevamente VOX**, con su **defensa de la familia natural, del valor de la familia numerosa y de la renta**

**familiar a la hora de distribuir justamente las cargas fiscales.** Ningún partido apuesta por los derechos de nuestros niños a una familia estable recogiendo en su programa la lucha contra la ruptura familiar, esto es, el divorcio, y promoviendo la estabilidad en el vínculo matrimonial.

- **La defensa de la LIBERTAD DE EDUCACIÓN** encuentra igualmente una mayor acogida en VOX que defiende la libertad de elección de los padres y el fin del adoctrinamiento en nuestras aulas. **Destaca la mención a la asignatura de religión para elevar su valoración.** Sería mejorable el programa con referencias expresas a la defensa de la educación diferenciada y al cheque escolar como garantía de libertad real de elección.
- Destaca, como punto negativo, la ausencia de referencias concretas en el programa del Partido Popular a la defensa de los 3 principios anteriores y también **en el programa de SALF, especialmente doloroso en este partido, pues se aleja así de lo defendido en sus programas anteriores en Castilla y León y en Aragón.**
- En el **BIEN COMÚN NACIONAL tres partidos, VOX, SALF y PP reciben buenas puntuaciones** aunque es nuevamente VOX el que destaca con un punto más que los otros dos, 5. La diferencia se debe en una mayor apertura a la trascendencia y a la aportación de lo religioso en la vida pública.
- Por último, en la apertura al **BIEN COMÚN MUNDIAL, cambia la dinámica y es el Partido Popular quien encabeza esta clasificación** quedando VOX y SALF relegados. La razón es clara, estos dos partidos no muestran una apertura hacia el exterior. **Su posición ante la inmigración destaca solo lo negativo** de ésta (lo que hay que hacer pero sin olvidar lo positivo); no hay apertura a una colaboración con países necesitados y **olvidan la natural solidaridad del pueblo español.**
- En conjunto, sumando todas las calificaciones, **VOX es la opción que a nuestro juicio, respeta con más intensidad los Principios No Negociables** (19 puntos), seguido de las opciones de SALF y PP (8 puntos) y ya más alejado el Partido Socialista (-14).

En el siguiente cuadro se resume la puntuación general y en el siguiente epígrafe se aborda la puntuación por cada uno de los principios valorados.

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF
Puntuación	8	-14	19	8

## 5.- Valoración por criterios

### CRITERIO 1: Defensa de la vida

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF
Puntuación	-3	-5	4	0

### CRITERIO 2: Defensa de la familia

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF
Puntuación	2	0	4	1

### CRITERIO 3: Educación

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF
Puntuación	2	-5	5	3

### CRITERIO 4: Bien común nacional

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF
Puntuación	4	-3	5	4

### CRITERIO 5: Bien común mundial

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF
Puntuación	3	-1	1	0

## ANEXO.- Valoración detallada por partido

### Partido Popular (PP)

[CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ](#)

#### CRITERIO 1: VIDA (-3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<p><b>No se menciona en el programa electoral terminar con la ley del Aborto y utilizan el eufemismo: “salud reproductiva”, para -entendemos- referirse al aborto o la manipulación de embriones, fecundación in vitro o similares.</b></p> <p>- Reforzaremos ámbitos esenciales como <b>la salud reproductiva</b>, (...) Pag 107</p> <p><b>Otras noticias:</b></p> <p><a href="#">“Una ley de plazos, bien construida, es una ley correcta”</a></p> <p><a href="#">La posición de Núñez Feijóo ante el aborto - El Hormiguero</a></p> <p><a href="#">Feijóo defiende el consentimiento paterno para que una menor pueda abortar</a></p> <p><a href="#">Feijóo impone al PP la postura sobre el aborto: "Es un derecho que tiene la mujer"</a></p>
Eutanasia	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<p><b>No se menciona en el programa electoral.</b></p> <p>- Reforzaremos ámbitos esenciales como <b>la salud reproductiva</b>, (...) Pag 107</p> <p><a href="#">El recurso del PP contra la ley de eutanasia fracasa en el Constitucional igual que el de Vox</a></p> <p>A pesar de todos estos esfuerzos, el PP <b>nunca ha hablado de derogar la ley de Eutanasia, sólo de revisarla</b> y de <b>desarrollar una Ley de Cuidados Paliativos.</b></p> <p>-Continuaremos fortaleciendo los equipos domiciliarios, especialmente en el ámbito de los cuidados paliativos, garantizando una atención accesible, continuada y de calidad, y facilitando la asignación ágil de recursos sanitarios cuando la situación clínica lo requiera (Pag 103)</p>

Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<p><b>No se menciona en el programa electoral pero utilizan el eufemismo: "salud reproductiva, para entendernos- referirse al aborto o la manipulación de embriones, fecundación in vitro o similares.</b></p> <p>- Reforzaremos ámbitos esenciales como <b>la salud reproductiva</b>, (...) Pag 107</p>
Vientres de alquiler	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	<p><b>No se menciona en el programa electoral</b>, sin embargo, el presidente del PP se ha mostrado favorable a regular los vientres de alquiler.</p> <p><a href="#">Feijóo: es razonable abrir debate sobre la gestación subrogada</a>  <a href="#">Feijóo insiste en «regular y reflexionar» sobre la gestación subrogada</a></p>
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	<p><b>No se menciona en el programa electoral</b></p>

## CRITERIO 2: FAMILIA (2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	<p><b>No se menciona en el programa electoral</b></p>
Matrimonio: unión de hombre y mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	<p><b>No se menciona en el programa electoral</b></p>
Familias numerosas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1</li> </ul>	<p>-Hemos simplificado y agilizado la tramitación del título de familias numerosas, hemos aprobado el decreto por el que se reconoce la condición de familia monoparental, así como hemos realizado otras actuaciones dirigidas a fomentar la natalidad, y facilitar la conciliación y la corresponsabilidad, así como la crianza de los hijos y el cuidado de nuestros mayores y personas dependientes y hemos avanzado en la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años, entre otras muchas actuaciones. Pag 161</p>

		<p>-Para las familias numerosas, tras conseguir que sea la edad del hijo/a menor el que determine la validez del título, y para las familias monoparentales se continuará avanzando en atender a sus prioridades y necesidades.</p> <p>- Seguiremos trabajando en la mejora de la tramitación de los procedimientos administrativos de los títulos de familias numerosas así como para parejas de hecho. Pag 163</p> <p>- Se han impulsado desarrollos normativos destinados a mejorar la vida de las familias numerosas y monoparentales, simplificando trámites o consolidando premios anuales para reconocer su labor. Pag 365</p> <p>-Seguiremos garantizando y agilizando la Renta Mínima de Inserción para atender a la población más vulnerable, en especial a familias con menores a cargo. Pag 383</p>
Reconocimiento del trabajo familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<p>-Reforzaremos la protección y la conciliación de las personas trabajadoras autónomas en Andalucía, garantizando que puedan ejercer sus derechos sin poner en riesgo la continuidad de sus negocios. Para ello: Impulsaremos ayudas económicas a tanto alzado durante los periodos de maternidad, paternidad, adopción o acogimiento, que se abonarán a lo largo de todo el descanso legal para asegurar la estabilidad y el mantenimiento de la actividad. Pag 49</p> <p>- Promoveremos la participación de la mujer en el sector cooperativo. Pag 57</p> <p>- Construir un entorno normativo cada vez más favorable a la empresa familiar, vista como ese activo estratégico para el desarrollo económico y social que es, especialmente en el ámbito rural. Pag 57</p> <p>- Pondremos en marcha el Programa de familia participativa y activa en los Centros de Atención e Intervención Temprana (CAIT), mediante la implantación de un modelo de intervención centrado en la familia Pag106</p>
Reconocimiento fiscal de la familia / Renta familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<p>- La bajada de impuestos a los andaluces seguirá siendo un compromiso electoral estrella: Andalucía continuará con las bajadas de impuestos, sin poner en riesgo la sostenibilidad financiera ni la prestación de los servicios públicos fundamentales, y tratando de ayudar a las familias en sus principales necesidades, con especial atención al acceso a la vivienda. Pag 39</p> <p>- Mejorar la tributación de las familias y facilitar el acceso a la vivienda. Pag 42</p> <p>- Seguiremos trabajando en la puesta en marcha de planes específicos que aborden las necesidades de las familias. Continuaremos fomentando la financiación de programas dirigidos al asesoramiento, apoyo y acompañamiento de mujeres embarazadas de familias más vulnerables. Pag 161</p> <p>- Seguiremos desarrollando programas a través de entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y universidades que faciliten la conciliación y fomenten la corresponsabilidad en las familias. Pag 161</p> <p>- Continuaremos impulsando nuevas medidas fiscales de apoyo a las familias. Pag 161</p>

### CRITERIO 3: EDUCACIÓN (2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	- Seguiremos apostando por una <b>educación pública de calidad, que respete la libertad de elección de las familias</b> , garantizando recursos humanos y materiales suficientes a todos los centros del sistema educativo público andaluz
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoraremos el transporte escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales. Pag 113</li> <li>- Demandaremos al gobierno de España la creación de un sistema estatal de becas para la rehabilitación motórica, dirigido a menores con necesidades de fisioterapia acreditadas por diagnóstico médico, con el fin de garantizar la continuidad de los tratamientos y la igualdad de acceso en todo el territorio, con independencia de la renta familiar. Pag 116</li> <li>- Finalizaremos la implantación de manera integral de la gratuidad de la educación en el primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años. Pag 120</li> <li>- Hemos aprobado el primer Plan de Familias en Andalucía, con un presupuesto de 1.700M€ y 129 medidas desarrolladas por todas las consejerías (como la gratuidad de libros de texto, ayudas al transporte escolar (...)) Pag 159)</li> </ul>
Libertad de elección de lengua / Promoción y defensa en Europa del español	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	-Continuaremos apostando por un bilingüismo real y por la internacionalización del sistema educativo. En este sentido: Seguiremos reforzando la red de centros públicos bilingües. Pag 118
Adoctrinamiento en las aulas y en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<p><b>No hay mención expresa a la derogación de leyes adoctrinadoras.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En educación, se ha consolidado una apuesta clara por la calidad y la equidad, con más recursos en las aulas, mejora de las condiciones del profesorado y <b>refuerzo de la atención a la diversidad</b>. Andalucía ha ampliado oportunidades educativas, impulsado la digitalización y garantizado la libertad de elección de las familias, avanzando hacia un sistema más inclusivo, moderno y adaptado al futuro. Pag 87</li> </ul>

		-Seguiremos apostando por una educación pública de calidad, que <b>respete la libertad de elección de las familias</b> , garantizando recursos humanos y materiales suficientes a todos los centros del sistema educativo público andaluz. (Pag 117)
Clase de religión	• 0	<b>No se menciona en el programa electoral</b>

## CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	• 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuaremos exigiendo al Gobierno de España que ejecute, con carácter urgente, todas las infraestructuras hidráulicas de competencia estatal pendientes en Andalucía y fomentando la <b>aprobación de un Pacto Nacional por el Agua</b>. Pag 205</li> <li>- Hemos impulsado la <b>elaboración de la primera cartografía de materias primas críticas de España</b> (...) Pag 226</li> <li>- Continuaremos colaborando con el <b>Museo del Realismo Español Contemporáneo</b> de Almería. Pag 308</li> <li>- Seguiremos reclamando al Gobierno central una <b>nueva Ley de Patrimonio Histórico Español</b>, ya que la vigente fue aprobada hace más de 40 años y no responde a las necesidades actuales del sector, de la sociedad ni del Estado autonómico. Pag 312</li> <li>- Reclamaremos al Gobierno de España la <b>eliminación de agravios comparativos</b> respecto a las competencias de gestión del Ingreso Mínimo Vital que han sido traspasadas a otras Comunidades Autónomas. Pag 381</li> <li>- Trabajaremos sobre la base del diálogo, la <b>creación de redes y alianzas para el desarrollo con el conjunto de la sociedad andaluza, española</b>, europea y actores multilaterales. Pag 389</li> <li>-Reforzaremos la reivindicación al Gobierno de España para que las CCAA tengan más peso en la toma de decisiones que les afectan respecto a las políticas europeas, fundamentalmente a través de la CARUE (Comisión Asuntos Relacionados con la UE). Pag 428</li> <li>- Andalucía, como el conjunto de España, mantiene una <b>deuda permanente con las víctimas del terrorismo</b>. Honrar su memoria y preservar su legado constituye una obligación moral de toda la sociedad, especialmente frente a quienes atentaron contra la libertad, la convivencia y los valores democráticos, lo que exige mantener</li> </ul>

		viva la memoria y el compromiso colectivo. Continuaremos <b>desarrollando medidas que favorezcan la reparación integral de las víctimas</b> y faciliten la superación de las consecuencias derivadas de la acción terrorista, incorporando entre sus objetivos el <b>mantenimiento de la memoria y la difusión</b> de un relato veraz <b>sobre la historia del terrorismo en España</b> . (Pag 439 y 440)
Respeto a la libertad religiosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	<b>No se menciona en el programa electoral.</b>
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>1</li> </ul>	<p>-Seguiremos poniendo en marcha <b>programas específicos integrales dirigidos a las personas más vulnerables</b> o en exclusión social, que contemplan itinerarios completos que van desde el asesoramiento y la formación, hasta la integración en el mercado laboral. Promoveremos medidas de apoyo, tanto en incentivación de contratos, y emprendimiento, como formación para el empleo, a parados mayores de 45 años. Pag 19</p> <p>- Seguiremos apoyando a los Centros Especiales de Empleo en Andalucía e <b>incentivaremos el trabajo para personas con discapacidad</b>, con líneas de ayudas automatizadas que los liberen de excesivas cargas burocráticas. Pag 19</p> <p>- Mantendremos las <b>líneas de incentivos a Empresas de Inserción</b>, que dan oportunidades laborales a colectivos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a su inserción en el mercado laboral ordinario con el fomento de las líneas que específicamente se dirigen a la consecución de este propósito. Pag 20</p> <p>- Continuaremos aplicando medidas y <b>programas que favorezcan la empleabilidad</b>, muy centrados en jóvenes y mujeres en entornos rurales, entre otras. Pag 20</p> <p>- Continuaremos elaborando presupuestos en los que se priorice la inversión en sanidad, educación, la atención a la dependencia y a los colectivos más vulnerables, así como el apoyo a la I+D+i como elemento transformador de los sectores productivos para la creación de empleo, y con <b>especial atención al acceso a la vivienda</b>. Pag 41</p> <p>- La <b>atención a las personas en situación de dependencia</b> es una prioridad que guía las políticas sociales en Andalucía. Creemos que cada persona que necesita cuidados y cada familia que la acompaña merece un sistema organizado, eficiente y fiable, capaz de dar respuestas claras y de calidad. Nuestro compromiso se centra en garantizar que la ayuda llegue de manera oportuna, reforzando la autonomía de quienes dependen de ella y respetando siempre su dignidad y sus derechos. Pag 131</p>
Invierno demográfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>1</li> </ul>	<p>- Impulsaremos ofertas integradas comarcales que permitan vertebrar el sistema y consigan <b>fixar la población al territorio haciendo frente al reto demográfico</b> de nuestra comunidad autónoma. Pag 116</p> <p>- Reto Demográfico: Incorporar la perspectiva del territorio, potenciando las ciudades medias y los municipios rurales para vivir. Pag 136</p>

<p>Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<p>- Avanzaremos con nuevos planes orientados a simplificar procedimientos y reducir trabas administrativas, que tan buen resultado han dado, facilitando así la puesta en marcha de proyectos y la llegada de inversiones. El objetivo es claro: menos burocracia, más rapidez y mayores oportunidades de crecimiento. Pag 33</p> <p>- La gestión de los fondos públicos es sagrada. No sólo por la procedencia del dinero, que no es otra que el bolsillo de los andaluces, sino también porque una Hacienda pública ordenada, bien dirigida y solvente genera dinámicas que favorecen el buen desarrollo de la economía, la prestación de los servicios públicos y las inversiones. <b>La Hacienda de Andalucía es la hacienda de cada familia andaluza.</b> Pag 38</p> <p>- Continuaremos trabajando en reducir la burocracia y simplificar los procedimientos. Pag 119</p> <p>- Modelo integrado de servicios sociales que permita una atención más eficaz, coordinada y centrada en las necesidades de cada persona. Este modelo se apoya en la colaboración de ayuntamientos y entidades del Tercer Sector, que desempeñan un papel esencial en la atención social. A través de programas de intervención social, apoyo alimentario, atención a colectivos vulnerables o proyectos dirigidos a personas migrantes, personas sin hogar o población gitana, se continúa ampliando la capacidad de respuesta del sistema público de Servicios Sociales. Pag 368</p>
---	---	---

## CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
<p>Trato digno a los inmigrantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3</li> </ul>	<p>- Seguiremos reclamando al Gobierno de España que Andalucía sea reconocida como frontera sur de España y de Europa a efectos de recursos, planificación y financiación, ante el incremento extraordinario de llegadas de menores extranjeros no acompañados. Pag 169</p> <p>-Se ha trabajado en políticas migratorias para garantizar la <b>integración ordenada de quienes residen en Andalucía</b>, con planes estratégicos para erradicar asentamientos informales y fomentar la inclusión social de migrantes temporeros y jóvenes extutelados. Pag 365</p>
<p>Preocupación solidaria de España con los necesitados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<p>- Seguiremos defendiendo una verdadera solidaridad interterritorial, una corresponsabilidad equitativa entre comunidades autónomas y una financiación estable y suficiente, así como el restablecimiento de ayudas extraordinarias para la atención a menores migrantes. Pag 171</p>

/ Apoyo a la cooperación		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde el compromiso de los andaluces con la justicia social y el desarrollo, impulsaremos una política de cooperación que contribuya a la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el mundo. Pag 388</li> <li>- Reforzaremos una política andaluza de cooperación internacional para el desarrollo basada en la solidaridad, el compromiso y la responsabilidad con los pueblos y países más desfavorecidos. Apostamos por una cooperación eficaz, planificada y transparente, orientada a resultados y con mecanismos claros de evaluación y rendición de cuentas. Pag 388</li> </ul>
Ámbito preferente con Hispanoamérica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<p><b>No se menciona en el programa electoral.</b></p>
Europa de los valores y no solo económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantendremos una política firme frente a la competencia desleal y defenderemos siempre que los acuerdos comerciales sean justos y ofrezcan garantías de su cumplimiento de modo que se exija a los productos importados los mismos estándares sanitarios, laborales y medioambientales que a los europeos, al tiempo que solicitaremos refuerzo en los controles fronterizos de la Unión Europea, que deberá ofrecer mayor transparencia en relación con las entradas en territorio comunitario. Pag 179</li> <li>- Mantendremos la defensa de una Política Agraria Común (PAC) sin recorte de fondos para agricultores y ganaderos, fuerte, independiente de otros fondos, simplificada y en base a los dos pilares tradicionales. Una política agraria en la que nuestra tierra mantenga voz propia y un papel relevante en el diseño de las ayudas de modo que estas se adapten a sus realidades productivas y sociales.</li> <li>- Insistiremos en la ralentización de los objetivos del Pacto Verde Europeo siempre en el marco del diálogo con el sector agrario y abogaremos ante la Unión Europea por rebajar exigencias medioambientales desproporcionadas. Solicitaremos que estas sean acordes a una política de agua basada en hechos científicos y para las que haya una aportación de recursos que permitan a las explotaciones agrarias adaptarse sin comprometer su viabilidad. Pag 179</li> <li>- Andalucía es una comunidad con una marcada vocación europeísta y plenamente consciente de los beneficios derivados de su pertenencia a la Unión Europea. Europa constituye un aliado esencial en la defensa de la libertad, el respeto a los Derechos Humanos, la solidaridad y el Estado de Derecho, por lo que resulta necesario seguir reforzando el papel del proyecto europeo. Pag 423</li> </ul>

## Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

[CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ](#)

### CRITERIO 1: VIDA (- 5 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<p>El programa <b>garantiza el acceso a esta práctica dentro de la red pública</b></p> <p>- "Garantizaremos los derechos en salud sexual y reproductiva mediante el acceso universal a anticoncepción, planificación familiar, reproducción asistida e <b>interrupción voluntaria del embarazo en todas las provincias</b>" (pág. 18)</p> <p>- "Garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, <b>asegurando la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo</b> en la sanidad pública en todas las provincias andaluzas, en condiciones de acceso afectivo y libres de acoso" (pág. 120).</p>
Eutanasia	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<p>Se compromete a la <b>aplicación total de la ley vigente.</b></p> <p>- "Desarrollaremos plenamente la Ley de Eutanasia con los recursos humanos, materiales y formativos necesarios" (pág. 13).</p>
Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<p>El programa propone:</p> <p>- "Garantizaremos los derechos en salud sexual y reproductiva mediante el acceso universal a anticoncepción, planificación familiar, <b>reproducción asistida</b> e interrupción voluntaria del embarazo en todas las provincias" (pág. 18)</p>
Vientres de alquiler	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<p><b>No se mencionan en el Programa Electoral</b>, pero la evolución de la postura del partido ha ido variando según la oportunidad política y según sus votantes han ido demandando, incluso no tanto por la posición a favor o en</p>

		contra de sus seguidores sino a la postura de los oponentes políticos que pudiesen restarles apoyos electorales. <a href="#">Cuando el PSOE y Podemos estaban a favor de los vientres de alquiler</a>
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<b>No se mencionan en el Programa Electoral</b> , pero el PSOE mantiene en una ambigüedad continua en sus acciones ya que <b>busca apoyar las necesidades de las mujeres, pero cuando no están vinculadas con sus necesidades o deseos de ser madre.</b>

## CRITERIO 2: FAMILIA (-1 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	<b>No se menciona en el Programa Electoral</b>
Matrimonio: unión de hombre y mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<b>El matrimonio (unión de hombre y mujer) no se menciona en el programa. La única mención del matrimonio en el programa es el siguiente:</b> -"Aprobar un Plan Andaluz de prevención y protección <b>frente a matrimonios forzados</b> y mutilación genital femenina" (pág. 120) <a href="#">El Gobierno aprueba la ley que equipara las parejas de hecho al matrimonio</a> <a href="#">Hace 14 años se aprobaba el matrimonio igualitario en el Congreso.</a> <a href="#">Ley de Matrimonio Igualitario</a> <a href="#">Proyecto Ley de familias</a> <a href="#">Ley Trans</a>
Familias Numerosas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	-"Aprobaremos una normativa específica de apoyo y reconocimiento a las familias monomarentales y monoparentales, que regule sus circunstancias específicas... Esas familias contarán con un régimen de protección equivalente al de las familias numerosas (pág. 63)".

		<p>-“Elevaremos la deducción autonómica en el IRPF por alquiler de vivienda habitual de menores de 35 años, ampliando el importe deducible tanto en tributación individual como conjunta, con especial atención a las familias numerosas o monomarentales (pág. 32)”.</p> <p>-“Plan “Viva más del Cine”. La Junta de Andalucía extenderá esta política de acceso al cine a la juventud andaluza, a familias numerosas y personas en situación de desempleo (pág. 141)”.</p> <p><a href="#">La ingeniería social del Gobierno impone sus 16 tipos de familias a golpe de ley</a></p> <p><a href="#">El Gobierno aprueba la ley que borra a las familias numerosas y equipara las parejas de hecho al matrimonio</a></p> <p><a href="#">Proyecto de Ley de las Familias</a></p>
Reconocimiento del trabajo familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<p>-“Garantizaremos el derecho a envejecer en casa ampliando la cobertura y la calidad de los cuidados, reforzando la autonomía de las personas y asegurando un servicio de teleasistencia para los mayores de 67 años que vivan solos (pág. 61)”.</p> <p>-“Desarrollaremos un programa de transición y acompañamiento familiar, estableciendo itinerarios personalizados cuando los cuidados en el hogar dejen de ser viables, garantizando alternativas que prioricen la continuidad de los vínculos familiares y evitando decisiones traumáticas o forzadas (pág. 58)”.</p> <p>- “Potenciaremos la atención domiciliaria con equipos específicos y tecnología de monitorización para mejorar la continuidad asistencial y la calidad de vida de personas mayores y pacientes crónicos (pág. 16)”.</p>
Reconocimiento fiscal de la familia / Renta familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<p>-“Impulsaremos una prestación universal por crianza como derecho de la ciudadanía, destinada a garantizar que todas las familias cuenten con un apoyo económico estable desde el nacimiento de sus hijos e hijas (pág. 55)”.</p> <p>-“Complementaremos con fondos autonómicos el bono social térmico para ampliar los umbrales de renta y prestar más atención a familias con uno o dos hijos (pág. 55)”.</p>

### CRITERIO 3: EDUCACIÓN (-5 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<b>No se menciona en el programa Electoral</b> , aunque es conocida la beligerancia frente a este modelo educativo con resultados positivos para los niños. <a href="#">Sánchez declara la guerra a la educación diferenciada por sexos: la prohibirá en la próxima legislatura</a>
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	- <a href="#">Sabemos lo que ocurre en España con la Ley Celaá</a> -Apuesta por la <b>educación pública</b> . (Pág 39).
Libertad de elección de lengua / Promoción y defensa en Europa del español	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<b>Poca promoción del español como lengua.</b> - <a href="#">Sánchez renuncia al español como lengua de trabajo en la UE</a> -El Gobierno emprendió una fuerte campaña en Europa por las lenguas regionales <a href="#">España no logra convencer a sus socios para que catalán, gallego y euskera sean lenguas oficiales en la UE</a> - <a href="#">Los españoles, sin lengua común</a>
Adoctrinamiento en las aulas y en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<a href="#">Ver la Ley Celaá</a> -"Impulsaremos una política pública de <b>coeducación estructural, integrando la igualdad real entre hombres y mujeres</b> (pág. 39)". -"Impulsaremos <b>la educación en memoria democrática</b> como parte de la formación ciudadana, la defensa de los derechos humanos y el valor de las instituciones democráticas en el currículo andaluz (pág. 40)". - <b>Impulsaremos la transición ecológica</b> en los centros educativos, integrando sostenibilidad, eficiencia energética y educación ambiental (pág. 40)".
Clase de religión	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<b>No se menciona en el programa</b> , pero el PSOE tratará de aplicar los principios de la Ley Celaá.

## CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (- 3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<p>El programa planea reforzar estas políticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-"<b>Crear el Instituto Andaluz de Memoria Democrática y el censo andaluz de las víctimas</b> (pág. 147)"</li> <li>-<a href="#">Así han votado los diputados del Congreso en el pleno sobre la ley de amnistía: hubo una diputada que no votó.</a></li> <li>-<a href="#">El Congreso aprueba la impunidad del procés entre gritos de «traidores» y amenazas a los jueces</a></li> <li>-<a href="#">Cronología de una mentira: todos los ministros de Sánchez que dijeron «no» a la amnistía</a></li> </ul>
Respeto a la libertad religiosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<p>No se concreta en el programa.</p> <p>Aprobación de <a href="#">Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril</a>, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, que <b>castiga con una pena de entre tres meses y un año de prisión o trabajos en beneficio de la comunidad a las personas que recen en las cercanías de los abortorios.</b></p>
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-"Impulsaremos un Pacto Andaluz por la Erradicación de la Pobreza y la Exclusión Social como acuerdo de legislatura entre la Junta de Andalucía, las fuerzas políticas, las entidades locales, los agentes sociales y el Tercer Sector de Acción Social, que fijará objetivos de reducción de pobreza y la desigualdad. (pág. 55)".</li> <li>-"Crearemos la Mesa Andaluza contra la Pobreza y la Exclusión Social como órgano de coordinación y seguimiento de pacto. Elaboraremos anualmente un informe (pág. 55)".</li> </ul>
Invierno demográfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-"Promoveremos políticas de inmigración que contribuyan a dar vida, empleo y futuro a nuestros pueblos, favoreciendo el arraigo en el medio rural y la fijación de población en municipios con reto demográfico (pág. 127)".</li> <li>-<a href="#">Los efectos legales del 'decretazo' con el que el Gobierno regularizará a medio millón de inmigrantes</a></li> </ul>
Subsidiariedad, devolviendo la responsabilidad a la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<p><b>Presupuestos y políticas fiscales al servicio de la agenda 2030</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-"Crearemos Oficinas Provinciales y Municipales de Construcción y Rehabilitación Sostenible que asesorarán a la ciudadanía, gestionarán ayudas públicas y actuarán como unidades técnicas (pág. 35)".</li> <li>-"Optimizaremos y simplificaremos el actual sistema de ayudas, beneficios y convocatorias de financiación (pág. 87)".</li> <li>-"Incrementar de forma considerable y sostenida el presupuesto destinado a las políticas memorialistas, revirtiendo los recortes y el abandono de los últimos años (pág. 147)".</li> </ul>

		“Frente a las políticas fiscales regresivas del Gobierno de Moreno Bonilla - basadas en bajas selectivas de impuestos - defendemos un modelo que quien más tiene, más contribuye, y en el que los recursos públicos se orientan a reforzar los servicios públicos, la cohesión social y la transformación económica (pág. 71)”.
--	--	---

## CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (- 1 punto)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<p>-“Promoveremos políticas de inmigración que contribuyan a dar vida, empleo y futuro a nuestros pueblos, favoreciendo el arraigo en el medio rural y la fijación de población en municipios con reto demográfico (pág. 127)”.</p> <p>-“Impulsaremos políticas que favorezcan la integración social y laboral de personas migrantes, contribuyendo a su autonomía y participación en la sociedad (pág. 134)”.</p>
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• -1</li> </ul>	<p>-“Reactivar y fortalecer la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo como nodo estratégico de cooperación euromediterránea (pág. 74)”.</p> <p>-“Revitalizaremos la política de cooperación internacional, reforzando el compromiso con el desarrollo de los países de origen (pág. 134)”.</p> <p>“Priorizar una cooperación basada en derechos humanos, igualdad de género, educación, salud pública, acción climática y fortalecimiento institucional (pág. 153)”.</p> <p>-“Impulsar una política de cooperación específica con África basada en asociación, respeto mutuo y desarrollo sostenible (pág. 153)”.</p> <p>-“Impulsar una Iniciativa Andaluza de Cooperación Humanitaria con el pueblo palestino (pág. 153)”.</p> <p>-“Reafirmar la solidaridad con el Sáhara Occidental, apoyando proyectos de cooperación y defensa del derecho internacional (pág. 153)”.</p>
Ámbito preferente con Hispanoamérica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<b>No se menciona en el programa electoral.</b>

Europa de los valores y no sólo económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1</li> </ul>	<b>Los valores democráticos de Europa</b> (Dignidad humana – Libertad – Democracia – Igualdad – Estado de derecho – Derechos humanos) <b>hay que entenderlos en relación con la Agenda 2030 y las marcadas políticas de género y de migración masiva.</b>
---	--	---

## VOX

[CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ](#)

### CRITERIO 1: VIDA (4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	<ul style="list-style-type: none"> <li>1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apostaremos por <b>emplear los recursos públicos en defensa de la vida</b>, terminando con todas las políticas y medidas que están hoy al servicio de la cultura de la muerte. Pag 139</li> <li>- Impulsaremos la <b>colaboración con las asociaciones que tengan por objeto la defensa de la vida y de la familia</b>, junto con aquellas que promueven la igualdad real entre hombres y mujeres. Pag 140</li> </ul>
Eutanasia	<ul style="list-style-type: none"> <li>1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsaremos un plan integral de prevención del suicidio, con circuitos preferentes desde Atención Primaria y urgencias, continuidad tras intentos autolítico, garantizando el contacto en un máximo de 72 horas y adecuado seguimiento, así como el apoyo efectivo a familias. Pag 42</li> <li>- Apostaremos por emplear los recursos públicos en defensa de la vida, terminando con todas las políticas y medidas que están hoy al servicio de la cultura de la muerte. Pag 139</li> <li>- Garantizaremos que la cultura de la vida vuelva a inspirar el conjunto de la legislación regional, presionando para la <b>derogación de todas las leyes que desde el Estado habiliten cualquier práctica que atente contra el derecho fundamental a la vida</b> o a la integridad física y moral, o que ofrezcan la muerte como la única salida. Pag 140</li> <li>- Garantizaremos que ningún médico, enfermero o farmacéutico se vea obligado a actuar en contra de su conciencia, blindando el derecho a la objeción de conciencia de todos los profesionales sanitarios ante las leyes</li> </ul>

		de eutanasia y aborto y asegurando que su ejercicio de la misma no tenga repercusiones negativas en su actividad laboral. Pag 141
Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<b>No se menciona en el Programa Electoral</b>
Vientres de alquiler	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<b>Rechazamos la mercantilización de la mujer con los vientres de alquiler</b> , que suponen la cosificación de la persona y un ataque a su dignidad; además de una visión de los hijos como un derecho o un bien de mercado. Pag 141.
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	- Desarrollaremos un <b>Plan Integral de Apoyo a la Mujer Embarazada</b> . Garantizaremos la información, ayudas y asistencia necesarias a las jóvenes embarazadas, con especial atención a las que se encuentren en una situación de vulnerabilidad y soledad, para que puedan salir adelante junto a su hijo. Pag 141

## CRITERIO 2: FAMILIA (4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<b>No se menciona en el programa electoral</b>
Matrimonio: unión de hombre y mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	- <b>Se reconocerá la importancia del matrimonio</b> , la maternidad y la paternidad mediante campañas de sensibilización dirigidas a impulsar el crecimiento demográfico en Andalucía y revertir una natalidad decreciente. Pag 140
Familias numerosas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	- Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente. Hasta la consecución de la reforma nacional del IRPF, llevaremos a cabo reducciones fiscales y tributarias que alivien verdaderamente el bolsillo de las familias andaluzas. Pag 129 - Aumentaremos la deducción autonómica en el IRPF, eliminando el límite de renta, con importes más elevados por cada hijo: 1.500 € por el primero, 2.000€ por el segundo y 3.000€ por el tercero y siguientes (con incremento mínimo del 50% por discapacidad). Para que se note durante el año, incorporaremos un sistema de anticipo

		<p>fiscal (ajuste de retenciones) y, para rentas bajas, convertiremos parte de la deducción en deducción «reembolsable», de forma que, si no se llega a pagar suficiente IRPF, se pueda acceder igualmente a este beneficio en base a la aportación que la familia hace a la sociedad. Pag 129</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentaremos la natalidad con incentivos fiscales, como rebajas fiscales para las familias en función del número de hijos y de la renta per cápita familiar. Pag 142</li> <li>- Promoveremos desgravaciones fiscales en favor de las familias andaluzas, especialmente las numerosas. Pag 144</li> <li>- Fomentaremos el reconocimiento público de las familias numerosas para visibilizar la aportación demográfica y social que realizan. Rebajaremos la consideración de familia numerosa especial a 3 hijos, con todos los derechos que ello implica, alineándonos con otras regiones. Mantendremos las ayudas y descuentos a las familias numerosas hasta la emancipación del miembro menor de la unidad familiar. Pag 145</li> <li>- Reconoceremos con el Título de Familia Numerosa a todos los ascendientes que fueron familia numerosa, pero que dejaron de serlo al emanciparse sus hijos. Pag 147</li> </ul>
Reconocimiento del trabajo familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconoceremos y apoyaremos a las familias que cuidan a personas con discapacidad y dependientes a través del impulso de medidas —como la reducción de jornada— que liberen de excesivas cargas a quienes, con su tiempo, dedicación y sacrificio, cuidan de su entorno familiar. Pag 40</li> <li>- Desarrollaremos un urbanismo amable para las familias, arraigado en la identidad de nuestros pueblos y ciudades, que favorezca entornos habitables, seguros, accesibles y cohesionados, y ponga el crecimiento urbano al servicio de la vida en comunidad, el arraigo y la calidad de vida. Pag 62</li> <li>- Llevaremos a cabo una política en favor de la maternidad destinando todos los recursos económicos, materiales y humanos posibles para atender las necesidades de las madres embarazadas. Promoveremos políticas de apoyo a todas las madres, ofreciendo alternativas reales, con redes de apoyo socioeconómico para mujeres embarazadas en situaciones difíciles y coordinación con servicios sociales. Pag 141</li> <li>- Ser madre en Andalucía ya no será un impedimento laboral. Son muchas las madres que paralizan su carrera profesional para dedicarse al cuidado de hijos o familiares. Por ello, es deber de las instituciones procurar políticas que favorezcan la conciliación y la eliminación de barreras para que las madres que lo decidan puedan seguir avanzando en su ámbito profesional, siendo el reto aún mayor cuando se trata de mujeres empresarias o autónomas. Desde Vox llevaremos a cabo medidas económicas y fiscales para las mujeres empresarias, así como ayudas para favorecer la conciliación. Pag 149</li> </ul>
Reconocimiento fiscal de la familia / Renta familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los españoles deben tener prioridad en el acceso a cualquier ayuda pública. La emergencia demográfica no se combate con inmigración masiva —que colapsa nuestros servicios públicos, dispara la inseguridad en muchos</li> </ul>

		<p>barrios y amenaza nuestra identidad—, sino con políticas en favor de las familias, el fomento de la natalidad y una decidida reindustrialización de nuestra región. Pag17</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta la consecución de la reforma fiscal propuesta por VOX a nivel nacional, implementaremos y reforzaremos la deducción en el IRPF autonómico por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual que permita a los contribuyentes deducirse las cantidades invertidas. Esta deducción funcionará como un auténtico crédito fiscal, acumulable a lo largo de varios ejercicios y permitiendo absorber progresivamente los gastos de compra, hipoteca e intereses. Pag 58</li> <li>- Reformaremos el sistema de tributación para adaptarlo a la capacidad económica de las familias andaluzas tras la incertidumbre económica que vivimos. Pag 128</li> <li>- Rebajaremos la consideración de familia numerosa especial a 3 hijos, con todos los derechos que ello implica, alineándonos a otras regiones. Pag 130</li> </ul>
--	--	---

## CRITERIO 3: EDUCACIÓN (5 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Defenderemos la <b>libertad de las familias para elegir el centro educativo que prefieran para sus hijos</b>, sin que su situación económica o social sea un impedimento. Para ello, impulsaremos un sistema de financiación que garantice la igualdad de oportunidades y permita que los recursos públicos sigan al alumno, de manera que cada familia disponga de los medios necesarios para elegir libremente el modelo educativo, en igualdad de condiciones. Pag 168</li> <li>- Eliminaremos las zonas educativas que limitan la libertad de las familias para elegir centro educativo. Con nosotros, los padres volverán a estar en el centro de la educación de sus hijos y ninguna administración podrá imponerles un colegio en contra de su voluntad. Pag 168</li> </ul>
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustituiremos los programas de género y clima por la perspectiva de familia e introduciremos nuevas <b>deducciones para que las familias puedan hacer frente al coste del inicio escolar</b> (comedor, aula matinal, uniformes o material escolar, entre otros). Pag 131</li> <li>- Promoveremos la <b>gratuidad total en el servicio de comedor escolar</b> para los hijos de familias españolas en</li> </ul>

		<p>función del número de hijos, teniendo en cuenta las cargas familiares reales de las familias y como reconocimiento al alto coste de manutención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizaremos un acceso preferente o una cuantía complementaria en las <b>becas y ayudas autonómicas universitarias</b> para los hijos de familias españolas en función del número de hijos, flexibilizando los límites de renta y patrimonio familiar para reflejar el mayor número de miembros dependientes. Pag 145</li> <li>- Promoveremos la <b>gratuidad universal de la educación infantil de 0 a 3 años</b>, así como la aplicación de una deducción del 100% de los gastos escolares en esta etapa educativa, con el objetivo de que las familias españolas puedan decidir en libertad en qué escuela infantil quieren matricular a sus hijos, como medida de conciliación de la vida profesional y personal de los padres e instrumento indirecto para favorecer el impulso de la natalidad, independientemente de la titular. Pag 145</li> <li>- Nunca más la falta de recursos será un freno para que los hijos de los andaluces puedan estudiar. Pondremos en marcha un <b>sistema de deducciones y bonificaciones fiscales para aliviar los gastos escolares</b> y garantizar la igualdad de oportunidades. Pag 169</li> <li>- Las familias podrán <b>deducirse los costes de libros, material escolar, uniformes, comedor y transporte</b>, así como los gastos de enseñanza de idiomas y actividades extraescolares, ampliando las ayudas ligadas al número de hijos y a las necesidades reales de cada hogar. Con estas medidas pondremos fin a la asfixia económica que hoy sufren miles de padres por el simple hecho de querer dar a sus hijos una buena educación. Pag 169</li> <li>- Implantaremos un modelo de comedor escolar gratuito para las familias españolas con menores recursos y bonificaciones automáticas para familias numerosas en función del número de hijos, asegurando que ningún alumno quede excluido por motivos económicos y reforzando el comedor como herramienta de igualdad y conciliación, con gratuidad vinculada a renta y familia. Pag 169</li> </ul>
<p>Libertad de elección de lengua / Promoción y defensa en Europa del español</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<p>Reforzaremos el marco normativo de protección del patrimonio cultural aplicando y desarrollando la normativa andaluza de protección del patrimonio cultural. Asimismo, <b>garantizaremos la libertad del español</b> y preservaremos el inmenso legado poético y literario de la lengua española que Andalucía ha ofrecido a España y la humanidad, con grandes nombres de nuestras letras como Antonio de Nebrija, Luis de Góngora, Gustavo Adolfo Bécquer, Federico García Lorca, Pedro Muñoz Seca, Manuel Chaves Nogales, los hermanos Machado, Juan Ramón Jiménez, Luis Cernuda, José María Pemán, Vicente Aleixandre y María Zambrano, entre otros tantos literatos andaluces.</p>
<p>Adoctrinamiento en las aulas y en la sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En Andalucía, como en toda España, defenderemos la concordia y la reconciliación heredada de nuestros padres y abuelos frente a las políticas que pretenden reescribir la historia e imponer una verdad oficial que atenta contra la libertad de cátedra y la memoria e intimidad personal y familiar de los españoles.</li> </ul>

		<p><b>Impulsaremos la superación de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, sustituyéndola por un marco de Concordia que una a los españoles.</b> Pag 9</p> <p>- <b>Urge superar todas las leyes</b> divisivas de la izquierda que el Partido Popular ha consolidado. En concreto, las leyes <b>de género</b>, las cuales no han contribuido con eficacia a proteger a las mujeres o reducir el número de víctimas, sino que a crear toda una industria del género que ha disparado el despilfarro político con unas normas «feministas» que han terminado beneficiando y soltando a violadores y criminales sexuales y desprotegiendo con pulseras defectuosas a mujeres maltratadas. Pag 11</p> <p>- Revertiremos las consecuencias nefastas de una <b>ideología perversa que ha abandonado a las verdaderas víctimas</b>, y añadido otras nuevas. Pondremos fin a la criminalización de la mitad de la población y al desamparo que sufren familias enteras expuestas a ser perjudicadas por el fenómeno creciente de denuncias falsas. Pag 11</p> <p>- Impulsaremos la aprobación de leyes y normas que protejan de verdad a las mujeres víctimas de violencia, en especial a aquellas que sufran maltrato, y que no dejen a ninguna víctima desamparada. Pag 11</p> <p>- Las políticas llamadas «de género» han resultado ser un fracaso en la erradicación de la violencia contra la mujer. <b>Nos comprometemos a acabar con el fanatismo ideológico</b> y con las políticas de «puertas abiertas» que han llenado nuestras calles de inseguridad, especialmente para las mujeres andaluzas, promoviendo la superación de todas las leyes divisivas aprobadas por la izquierda con el fin de proteger de verdad a las mujeres. Pag 13</p> <p>- <b>Sacaremos de las aulas a quienes pretenden utilizar a nuestros hijos como objeto de adoctrinamiento.</b> Ningún activista ni asociación ideológica volverá a tener acceso a los colegios para imponer dogmas políticos o ideológicos. Pag 166</p> <p>- Garantizaremos la neutralidad en los centros educativos acabando con las subvenciones a los chiringuitos ideológicos y <b>revisaremos los currículos y los libros de texto</b> para eliminar manipulaciones, versiones sesgadas de la historia y agendas políticas pag 166</p>
Clase de religión	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 1</li> </ul>	<p>- <b>Protegeremos todas las festividades religiosas de la cultura cristiana</b> occidental frente a la ofensiva ideológica de la izquierda y las políticas globalistas, que llevan años intentando destruir y arrinconar nuestras costumbres y nuestra fe. Pag 86</p> <p>- Instaremos al Gobierno de la Nación a que <b>la calificación de la materia de Religión Católica se tenga en cuenta en la media de Bachillerato</b> como una asignatura más, pag 145</p>

## CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (5 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En Andalucía, como <b>en toda España, defenderemos la concordia y la reconciliación heredada de nuestros padres</b> y abuelos frente a las políticas que pretenden reescribir la historia e imponer una verdad oficial que atenta contra la libertad de cátedra y la memoria e intimidad personal y familiar de los españoles. Impulsaremos la superación de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, sustituyéndola por un marco de Concordia que una a los españoles. Pag 9</li> <li>- Defendemos <b>un modelo sanitario nacional</b>, coordinado desde el Estado, que garantice el acceso de todos los españoles en condiciones de igualdad a los servicios sanitarios, con independencia de su lugar de residencia. Por ello, buscaremos la <b>superación de la fragmentación propia del sistema autonómico</b>. Proponemos una Sanidad coordinada que ponga fin a las diferencias injustas, las duplicidades administrativas y las fronteras autonómicas, y que permita un control del gasto más eficaz y eficiente. Pag 33</li> <li>- Promoveremos, desde Andalucía, la superación del Estado autonómico y sus 17 sistemas educativos, con el objetivo de <b>lograr un único sistema educativo</b> que garantice la igualdad de oportunidades y el desarrollo personal de los alumnos y que fortalezca la cohesión nacional. Pag 164</li> <li>- Reforzaremos la <b>enseñanza de la historia común de España</b>, para que los jóvenes conozcan el papel decisivo de nuestra tierra en la construcción de nuestra Nación. Pag 167</li> <li>- <b>Defenderemos con orgullo la verdad frente a las tesis negrolegendarias</b> y recuperaremos el ejemplo de nuestros navegantes, conquistadores, exploradores y misioneros como símbolo de valor y de servicio a España. Pag 167</li> <li>- Impulsaremos un <b>Plan Nacional del Agua</b> que contemple la gestión racional de los recursos hídricos en todo el territorio nacional y que, sobre la base de los principios de solidaridad y bien común, incluya la interconexión de cuencas como <b>medida esencial para hacer frente a las sequías y garantizar el acceso de todos los españoles</b> al agua, sin importar en qué parte de España se encuentren. Pag 72</li> </ul>
Respeto a la libertad religiosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nos <b>opondremos e impediremos el derribo de cruces</b> y símbolos religiosos que forman parte del patrimonio y de la religiosidad popular y defenderemos su permanencia en nuestra tierra, amenazada por pretensiones de retirada por motivos ideológicos. Pag 9</li> <li>- <b>Revertiremos, desde el Gobierno regional, las políticas de Memoria Histórica</b> que han supuesto el derribo o la retirada de cruces y emblemas históricos en Andalucía en los últimos años. Pag 10</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostraremos <b>tolerancia cero con cualquier forma de islamismo en nuestra región, defendiendo nuestra identidad</b>, nuestras costumbres y los valores y cultura propios de nuestra civilización occidental, remarcando también el deber de los inmigrantes de respetarlos. Pag 23</li> <li>- <b>Nos opondremos a la construcción de mezquitas</b> o centros de culto <b>que propaguen el islamismo e ideas contrarias a nuestra cultura e identidad, como la yihad o el menosprecio a la mujer</b>, y promoveremos su cierre. Pag 23</li> <li>- Vetaremos la celebración de festividades o conmemoraciones ajenas a nuestras tradiciones en espacios públicos, por considerarse prácticas incompatibles con nuestra identidad y nuestros usos y costumbres. Pag 24</li> <li>- <b>España es tierra de María y Andalucía</b> atesora algunas de las más hondas expresiones de devoción mariana, que serán reconocidas y protegidas. Pag 102</li> <li>- <b>Garantizaremos la preservación y fomentaremos todas las expresiones de la celebración de la Semana Santa</b>, entre las que destacan las procesiones, como forma de expresión de la religiosidad popular y de la fe de nuestro pueblo, así como el resto de sus manifestaciones: los Vía Crucis, las Pasiones vivientes, los prendimientos, los encuentros, los descendimientos, las madrugadas, las saetas y las demás formas de religiosidad popular que mantienen viva nuestra identidad. Pag 110</li> </ul>
<p>Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estableceremos la <b>Prioridad Nacional en el acceso a los servicios públicos y a todas las ayudas sociales</b>, como acto de justicia para los andaluces que llevan generaciones trabajando y levantando nuestra Nación y para nuestros jóvenes, que son nuestro futuro. Pag 20</li> <li>- Impulsaremos las <b>modificaciones legales</b> necesarias a fin de que <b>cualquier ayuda social esté vinculada a la residencia legal</b>, y no al mero empadronamiento. Pag 20</li> <li>- Hasta que exista una financiación nacional suficiente para la <b>Ley ELA, cubriremos el coste asistencial para todos los pacientes que sufren esta enfermedad</b> en la región y exigiremos al Gobierno nacional la dotación urgente para su atención. Del mismo modo, aprobaremos ayudas específicas para los pacientes que sufran cualquier patología del sistema nervioso central o del tejido conectivo de carácter invalidante. Pag 40</li> <li>- Aplicaremos una <b>fiscalidad acorde a la actual crisis habitacional</b>, orientada a facilitar que los andaluces puedan volver a ser propietarios. Reduciremos el tipo general del 1,2% al 0,5% del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria. Además, en referencia al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, aplicaremos bonificaciones en cuota del 100% para compra de vivienda habitual y, en su defecto, diferiremos el pago del impuesto para <b>eliminar barreras de acceso a la vivienda</b>. Pag 61</li> <li>- <b>Rechazamos frontalmente el acuerdo UE-Mercosur</b> porque supone competencia desleal para nuestros agricultores y ganaderos. No aceptaremos que quienes cumplen las normas más exigentes de Europa compitan en inferioridad frente a producciones con estándares más bajos. Andalucía no puede ser sacrificada en nombre</li> </ul>

		<p>de un libre comercio que arruina el medio rural, hunde los precios en origen y pone en riesgo miles de empleos. Defenderemos nuestro modo de ser, nuestra soberanía alimentaria, nuestra rentabilidad y el futuro de nuestros pueblos sin concesiones. Pag 88</p> <p>- <b>Eliminaremos las subvenciones públicas a partidos políticos, sindicatos y patronales</b>, que durante décadas han vivido parasitando el esfuerzo de los andaluces mientras estafaban a los trabajadores. Perseguiremos que los corruptos paguen por todo el daño causado a los andaluces. Exigiremos las máximas penas y que devuelvan todo lo robado pag 123</p>
Invierno demográfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<p>- Promoveremos <b>políticas de apoyo a la maternidad y alternativas reales</b> para las mujeres que afronten embarazos problemáticos o situaciones de mayor dificultad, con redes de apoyo socioeconómico y coordinación efectiva con servicios sociales. Pag 42</p> <p>-Las familias andaluzas en el centro de todas las políticas públicas: fomento de la natalidad y <b>lucha contra la despoblación y la emergencia demográfica</b>. Pag 136</p>
Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<p>- Estableceremos un régimen de <b>tolerancia cero</b> mucho más estricto <b>con la corrupción y el clientelismo</b>, con incompatibilidades y sanciones para aquellos cargos públicos que utilicen su posición con fines partidistas o personales. Pag 8</p> <p>- <b>Perseguiremos la corrupción en todas las Administraciones</b> y haremos que los corruptos paguen por todo el daño y el perjuicio que han causado a los andaluces. La corrupción genera desconfianza y un deterioro institucional que perjudica a toda la sociedad. Por ello, auditamos de forma exhaustiva los recursos públicos y perseguiremos cualquier conducta corrupta. Recuperaremos íntegramente los fondos obtenidos de manera ilícita y ofreceremos protección total a los denunciantes de corrupción. Pag 8</p> <p>- La <b>Administración andaluza se personará como parte perjudicada en todos los procesos por corrupción</b>, solicitará las penas máximas y, tras la condena, exigirá el reintegro total del dinero defraudado, hasta el último euro. Pag 8.</p> <p>-Implantaremos un <b>sistema obligatorio de transparencia</b> que permita evaluar su cumplimiento con datos públicos, periódicos y verificables; y publicaremos un cuadro de mando actualizado trimestralmente con información desagregada por provincia y municipio sobre viviendas terminadas, adjudicadas, visados concedidos, licencias y plazos medios de tramitación, suelo finalista y parque público de vivienda disponible. Pag 58</p> <p>- Pondremos la Administración al servicio de las familias y empresas andaluzas mediante una Junta compacta, ágil y eficiente, <b>eliminando toda la burocracia y obstáculos de un Gobierno autonómico sobredimensionado e improductivo</b>. Recortaremos el bienestar de los políticos para impulsar el de los andaluces, reduciendo el tamaño del Ejecutivo —en consejerías, direcciones generales, altos cargos y personal</p>

		<p>eventual—, suprimiendo organismos superfluos, simplificando la estructura administrativa y eliminando duplicidades entre consejerías y entes dependientes. Pag 121</p> <p>- Impulsaremos una <b>reducción del número de diputados en el Parlamento de Andalucía</b> y eliminaremos cargos de confianza, asesores y personal eventual innecesarios, como ya hicimos en otras regiones al recortar las asignaciones a grupos políticos —lo contrario de lo que ha hecho el bipartidismo en otras comunidades, donde el bipartidismo del PP y PSOE ha aumentado el gasto político—. Pag 121</p>
--	--	---

## CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (1 punto)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exigiremos la aplicación obligatoria y sistemática de pruebas periciales de determinación de edad a todos los inmigrantes ilegales que se declaren menas al llegar a Andalucía. Pag 21</li> <li>- Impediremos y nos opondremos, con todos los medios a nuestro alcance, a la instalación en nuestra región de cualquier centro de acogida de inmigrantes ilegales o de menas. Pag 21</li> <li>- Promoveremos el cierre de todos los centros de inmigrantes ilegales abiertos por el bipartidismo en nuestra región y que han generado miedo y preocupación entre los vecinos. Pag 21</li> <li>- Hasta su cierre definitivo, reubicaremos los centros ya existentes a zonas alejadas de núcleos urbanos, con el fin de impedir conductas delictivas y que atentan contra la pacífica convivencia en nuestros barrios. Del mismo modo, estableceremos un régimen interno que garantice el orden y la seguridad, así como que los menas no tengan más medios y recursos que los jóvenes andaluces. Pag 21</li> <li>- Los centros de menas, hasta su cierre, deberán ser gestionados de forma directa por el gobierno de la Junta de Andalucía, acabando con la delegación de tal gestión a ONG o entidades sociales que, bajo un paraguas de buenismo o servicio social, en muchos casos esconden un negocio lucrativo. Pag 21</li> <li>- Exigiremos el <b>cumplimiento estricto de la Ley de Extranjería</b> desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, impulsando reformas legales para impedir cualquier fraude de ley en expedientes de extranjería o solicitudes de asilo por parte de inmigrantes ilegales, y promoveremos el retorno efectivo de los menas a sus países de origen o bajo la tutela de sus familias, evitando el colapso de nuestros recursos y la cooperación con la sustracción internacional de menores. Exigiremos, en todo caso, el riguroso control e inmediato cumplimiento de las órdenes de expulsión de inmigrantes. Pag 22</li> </ul>

Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<b>No se menciona en el programa electoral</b>
Ámbito preferente con Hispanoamérica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<b>No se menciona en el programa electoral.</b>
Europa de los valores y no sólo económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<p>-Desde la Junta de Andalucía, <b>combatiremos el fanatismo climático</b> que tanto el PP como el PSOE han impulsado desde Bruselas y que tanto daño ha causado a nuestra tierra. El PP votó en contra de rechazar el Pacto Verde Europeo, en contra de exigir la suspensión inmediata del acuerdo agrícola entre la UE y Marruecos y en contra de rechazar el acuerdo comercial UE-Mercosur. En cambio, desde VOX siempre defenderemos nuestro mundo rural y nuestro sector primario frente a los ataques del fanatismo climático. Pag 9</p> <p>- Frente a este proyecto ilusionante que se arraiga en nuestra tierra y se asienta en nuestras gentes, populares y socialistas llevan años alentando desde Bruselas el <b>globalismo con políticas aplicadas desde las Administraciones nacionales, autonómicas y locales que amenazan de muerte nuestro mundo rural, nuestras tradiciones y nuestra forma de vida.</b> Pag 82</p>

## Se acabó la fiesta (SALF)

[CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ](#)

### CRITERIO 1: VIDA (0 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	No se menciona en el programa electoral.
Eutanasia	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	No se menciona en el programa electoral.
Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	No se menciona en el programa electoral.
Vientres de alquiler	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	No se menciona en el programa electoral.
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	No se menciona en el programa electoral.

## CRITERIO 2: FAMILIA (1 punto)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<b>No se menciona en el programa electoral.</b>
Matrimonio: unión de hombre y mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<b>No se menciona en el programa electoral.</b>
Familias numerosas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<b>No se menciona en el programa electoral.</b>
Reconocimiento del trabajo familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<b>No se menciona en el programa electoral.</b>
Reconocimiento fiscal de la familia / Renta familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<p><b>-Cero impuestos autonómicos para la primera vivienda.</b> Eliminaremos todos los impuestos autonómicos (ITP, AJD...) en la compra de la primera vivienda habitual. Andalucía, paraíso fiscal de quien compra su primer hogar. Eje 1 - Punto 1</p> <p><b>- 5 puntos menos de IRPF por cada hijo a cargo.</b> Deducción fiscal equivalente a cinco puntos menos de tarifa autonómica por cada hijo. Andalucía será líder nacional en baja fiscalidad familiar. Eje 2 -Punto 2</p> <p><b>- Guarderías en hospitales y alojamiento para familiares desplazados.</b> Guarderías para hijos de pacientes y personal. Convenios con hostales para alojar a familiares de enfermos de larga duración que vengan de lejos. Eje 6 -Punto 6.</p>

### CRITERIO 3: EDUCACIÓN (3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	- <b>Libertad real de elección de centro y ampliación de conciertos.</b> Garantía del derecho de los padres a elegir el centro educativo de sus hijos. Red pública de calidad y ampliación de conciertos a quien lo solicite. Eje 5 - Punto 7.
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	- Modelo de doble docencia tipo Finlandia. En aulas con <b>alumnado con necesidades educativas especiales o dificultades, un segundo docente especialista</b> en las materias troncales trabajará coordinado dentro del aula. Eje 5 -Punto 5. - Plantillas estables de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. <b>Fin a la rotación constante de especialistas. Atención continua</b> , cercana y de calidad al alumnado con necesidades especiales. Eje 5 -Punto 6.
Libertad de elección de lengua / Promoción y defensa en Europa del español	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<b>No se menciona en el programa electoral</b>
Adoctrinamiento en las aulas y en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	- Currículo común centrado en conocimientos y mérito. Plan único y exigente para todo el territorio, priorizando matemáticas, informática, lengua, inglés, ciencias, historia y filosofía. <b>Eliminación de contenidos ideológicos y propagandísticos.</b> Eje 5 - Punto 1
Clase de religión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<b>No se menciona en el programa electoral.</b>

## CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	<ul style="list-style-type: none"> <li>1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Historia Clínica Electrónica única, integrada con el resto de España.</b> Cualquier médico (primaria o especialista) podrá acceder al historial al instante, evitando pruebas duplicadas. Telemedicina para consultas de seguimiento. Eje 6 - Punto 7.</li> <li>- Sin tercer grado sin restituir lo sustraído. Propondremos <b>endurecimientos legales nacionales:</b> el cargo público corrupto no accederá al tercer grado mientras no restituya íntegramente el dinero sustraído. Eje 7 -Punto 3.</li> <li>- <b>Prioridad legal para españoles y residentes legales en ayudas y vivienda.</b> Por ley, las ayudas autonómicas (vivienda, beneficios fiscales, plazas en guarderías, etc.) se otorgarán prioritariamente a españoles y residentes legales. Fin a los agravios comparativos. Eje 4 -Punto 2</li> <li>- <b>Ni un euro público a países que favorezcan la inmigración ilegal o el terrorismo.</b> Corte inmediato de cualquier subvención o convenio autonómico con países o entidades cómplices de la inmigración ilegal, el terrorismo o violaciones de derechos humanos. Eje 4 -Punto 3.</li> </ul>
Respeto a la libertad religiosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	<p><b>No se menciona en el programa electoral.</b></p>
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-<b>Cero impuestos autonómicos para la primera vivienda.</b> Eliminaremos todos los impuestos autonómicos (ITP, AJD...) en la compra de la primera vivienda habitual. Andalucía, paraíso fiscal de quien compra su primer hogar. Eje 1 -Punto 1</li> <li>- <b>Ley autonómica anti-okupación:</b> desalojo policial en 24 h. Endurecimiento legal y desalojo policial en el máximo de 24 horas. Ningún propietario malvenderá su vivienda por incapacidad de desokuparla (sólo en Almería se venden más de 500 pisos por este motivo). Punto 2</li> <li>-<b>Deducción en IRPF por okupación</b> (retroactiva 10 años). Reembolsable para rentas bajas. Cubre alojamiento sustitutivo, empresas de desokupación y procedimientos judiciales. Los seguros privados de impago también serán deducibles. . Eje 1 -Punto 3</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Bonificación 100 % del IBI y tasas de agua/basura en vivienda okupada.</b> Por ley los ayuntamientos andaluces bonificarán al 100 % el IBI y las tasas de la vivienda okupada. La Junta prestará asistencia jurídica gratuita a los afectados. . Eje 1 -Punto 4</li> <li>- <b>Venta masiva del suelo público ocioso.</b> Auditoría y venta a promotores privados con cláusula de reversión automática: obra iniciada en 12 meses y llaves entregadas antes de 36 meses o el suelo revierte a la Junta.. Eje 1 - Punto 6</li> <li>- <b>Incentivos al alquiler asequible.</b> Sevilla capital tiene 23.000 viviendas vacías (INE). Frente a los topes que reducen la oferta, apostamos por incentivos para que esas viviendas salgan al mercado y bajen los precios. . Eje 1 -Punto 8.</li> <li>- <b>0 % IRPF para rentas inferiores a 35.000 €.</b> Tarifa autonómica del 0 % para toda renta por debajo de 35.000 €/año. La mayoría de trabajadores y pensionistas andaluces dejarán de pagar IRPF a la Comunidad. Eje 2 - Punto 1-</li> <li>- <b>5 puntos menos de IRPF por cada hijo a cargo.</b> Deducción fiscal equivalente a cinco puntos menos de tarifa autonómica por cada hijo. Andalucía será líder nacional en baja fiscalidad familiar. Eje 2 - Punto 2.</li> <li>- <b>Bonificación 100 % del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.</b> Sin límite cuantitativo y con independencia del vínculo. Nadie perderá lo heredado por culpa del fisco. Mantenemos la bonificación 100 % del Impuesto de Patrimonio. Eje 2 - Punto 3.</li> <li>- <b>AJD al mínimo en hipotecas y escrituras para personas físicas.</b> Reducción al mínimo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en la constitución de hipotecas y escrituras para abaratar la compra de vivienda. Eje 2 - Punto 4.</li> <li>- <b>Cuota CERO para nuevos autónomos durante 3 años.</b> La Junta financiará íntegramente la cuota de la Seguridad Social del nuevo autónomo durante los tres primeros años de actividad, con régimen progresivo después. Eje 2 - Punto 6.</li> <li>- <b>Plan de Choque contra las Listas de Espera.</b> Ningún andaluz esperará más de 30 días por una consulta de especialista ni más de 90 días por una cirugía programable. Quirófanos por las tardes, consultas extra y conciertos con clínicas privadas sin coste para el paciente. Eje 6 -Punto 1.</li> <li>- <b>Incremento del presupuesto de Sanidad al menos 5 % anual.</b> Redirigiendo el dinero ahorrado en chiringuitos y duplicidades hacia nuevas contrataciones e infraestructuras sanitarias. Eje 6. Punto 3.</li> <li>- <b>Incentivos para médicos en zonas rurales.</b> Puntos extra, plus económico y vivienda para médicos de familia, pediatras y enfermería que se establezcan en los pueblos con menos profesionales. Cada andaluz tendrá un médico cercano. Eje 6 -Punto 4.</li> <li>- <b>Guarderías en hospitales y alojamiento para familiares desplazados.</b> Guarderías para hijos de pacientes y personal. Convenios con hostales para alojar a familiares de enfermos de larga duración que vengan de lejos. Eje 6 -Punto 6</li> </ul>
--	--

Invierno demográfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<b>No se menciona en el programa electoral.</b>
Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<p><b>-Pago a proveedores de la Junta en menos de 30 días.</b> Por ley. Para que ninguna pyme cierre por culpa de facturas pendientes. Fin a la adjudicación a dedo y los trajes a medida: concurrencia transparente para pymes locales. Eje 2- Punto 8.</p> <p><b>- Burocracia cero y administración 100 % digital.</b> Ventanilla única en 24 horas. Ningún ciudadano presentará un papel que la Administración ya tenga. Licencias sustituidas por declaraciones responsables. Eje 2 - Punto 9.</p> <p><b>- Compromiso de no aumentar el endeudamiento autonómico.</b> Responsabilidad presupuestaria vinculante: Andalucía no elevará su nivel de endeudamiento a lo largo de toda la legislatura. Eje 2 -Punto 10.</p> <p><b>- Premio del 10 % libre de impuestos al whistleblower.</b> Mecanismos ágiles para denunciar anónimamente la corrupción autonómica. Al funcionario honrado y al ciudadano comprometido que aporte pruebas, un 10 % libre de impuestos del monto recuperado. Eje 7 - Punto 1.</p> <p><b>- Control horario para altos cargos, igual que cualquier trabajador.</b> Sistemas de control horario consultables por cualquier ciudadano, y oposición a cualquier aumento de la remuneración de los cargos políticos. Eje 7 -Punto 5.</p> <p><b>- Reforma del Estatuto de Autonomía: límites a la presión fiscal y al endeudamiento.</b> Impulsaremos una reforma estatutaria que ate las manos a la clase política autonómica, poniendo coto a sus abusos y a su irresponsabilidad. Eje 7 -Punto 7.</p> <p><b>- Transparencia total en el Portal.</b> Presupuestos, contratos, subvenciones y su grado de ejecución: cualquier andaluz podrá saber en qué se gasta cada euro de sus impuestos. Eje 7 -Punto 8.</p> <p><b>- Cámara de Cuentas reforzada con potestad sancionadora. Más medios y capacidad para fiscalizar las cuentas públicas y denunciar irregularidades ante la Justicia.</b> La opacidad se termina: el dinero público es sagrado. Eje 7 -Punto 9</p>

## CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (0 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
----------	------------	----------------

Trato digno a los inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<p>- <b>Plan de deportación masiva de inmigrantes ilegales.</b> Colaboración y presión al Gobierno de la Nación para ejecutar el mayor plan de deportación de la historia de España. La Junta identificará a los ilegales y pondrá todos los medios para su expulsión. Eje 4 - Punto 1.</p> <p>- <b>Ni un euro público a países que favorezcan la inmigración ilegal o el terrorismo.</b> Corte inmediato de cualquier subvención o convenio autonómico con países o entidades cómplices de la inmigración ilegal, el terrorismo o violaciones de derechos humanos. Eje 4 - Punto 3.</p>
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<p><b>No se menciona en el programa electoral.</b></p>
Ámbito preferente con hispanoamérica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<p><b>No se menciona en el programa electoral.</b></p>
Europa de los valores y no solo económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<p><b>No se menciona en el programa electoral.</b></p>